



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a los dichos del Primer Ministro Británico, Boris Johnson, en el marco de las reuniones bilaterales que se desarrollaron en la cumbre del G7 del 26 al 28 de junio del corriente año 2022, en Baviera, Alemania, donde frente a la comunidad internacional se manifestó rechazando el reclamo argentino por la soberanía de las Islas Malvinas, Sandwich del Sur, Georgias del Sur y los espacios marítimos circundantes, pronunciando que el tema Malvinas está saldado hace 40 años, lo que no solo resulta ofensivo para nuestro país sino que va en contra de las recomendaciones de las Naciones Unidas, que imponen a la Argentina y al Reino Unido la obligación de encontrar una solución pacífica y diplomática a la Cuestión Malvinas.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 225/2022

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Facundo Manuel López

Ausentes: Juan Pablo Muená, Nélide Norma Torres